

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Título	Líder Técnico Transversal – Colombia Programa
Ubicación del proyecto	Colombia
Escala	V
Compensación económica	\$138'956.800 COP para todo el contrato (SIN IVA)
Duración del contrato	14 meses (condicionado a la firma del convenio)
Número de consultores necesarios	1

Contexto y entorno

El British Council en Colombia es una organización sin ánimo de lucro financiada en gran parte por el gobierno del Reino Unido. Trabajamos con más de 100 países en todo el mundo en las áreas de artes, cultura, el idioma inglés y la educación. Cada año, impactamos a más de 20 millones de personas de manera presencial y a más de 500 millones de personas en línea, a través de transmisiones y publicaciones. Colombia es un importante socio comercial, cultural y educativo para el Reino Unido, y necesitamos aumentar el impacto de nuestra operación a nivel local.

Esta oportunidad de consultoría se encuentra dentro del área de Colegios del British Council en Colombia, que apoya a los responsables de políticas públicas, líderes escolares y docentes en Colombia para incorporar la programación y pensamiento computacional en el plan de estudios a nivel nacional. Específicamente, la oportunidad se enmarca en el proyecto Colombia Programa, el cual tiene como objetivo generar recursos y oportunidades de desarrollo profesional docente para fomentar el pensamiento computacional en instituciones educativas oficiales de Colombia, con un enfoque de género. El proyecto tiene 4 componentes principales que son: 1) El diseño de materiales pedagógicos de pensamiento computacional para ser implementados desde grado 0 hasta grado 11, enfocados específicamente en el área de Tecnología. Estos materiales contarán además con la validación de la comunidad educativa de los docentes del área. 2) El establecimiento de Nodos de Pensamiento Computacional, que implica la creación de un modelo de desarrollo profesional docente basado en experticia colaborativa. Una característica esencial de este modelo es dejar capacidad instalada dentro del sector educativo. 3) Alcanzar instituciones educativas y sedes ubicadas en zonas rurales con materiales y procesos de formación específicamente diseñados para sus necesidades. 4) Un componente transversal al proyecto de comunicación y monitoreo y evaluación.

Propósito

- Actuar como líder técnico transversal del proyecto Colombia Programa, dando cumplimiento a objetivos y metas estratégicas del convenio marco de dicho proyecto, así como de las políticas corporativas del British Council.

Responsabilidades generales

Todas las actividades en consonancia con las Directrices de la Marca, la Igualdad, la Diversidad y la Inclusión (EDI), la Protección de la Infancia y otras políticas corporativas generales:

1. Participar con el equipo de proyecto, en la conformación del plan de implementación de los 4 componentes del proyecto.
2. Velar por la alineación de las estrategias de los distintos componentes para garantizar la coherencia técnica y calidad de la implementación en todos los aspectos del proyecto con miras a lograr sus objetivos.
3. Brindar lineamientos técnicos generales para la implementación del proyecto y generar acuerdos con los otros líderes técnicos sobre las pautas a seguir de forma que se garantice coherencia y calidad en la implementación.
4. Supervisar el trabajo técnico de cada componente para brindar retroalimentación oportuna y recomendaciones para su implementación.
5. Estar en contacto con la jefe de Colegios, jefe de implementación, gerentes de proyectos y líderes técnicos de los distintos componentes del proyecto para resolver cuestiones relacionadas con los materiales, las estrategias, el diseño y la ejecución del proyecto, entre otras.
6. Contar con la disponibilidad para asistir a los diferentes eventos presenciales del proyecto que se llevarán a cabo en distintas ciudades o municipios del país, incluyendo, pero no limitado al desarrollo de mesas de validación, talleres de formación, encuentros colaborativos y observaciones de aula, entre otros. Deberá proveer apoyo en el desarrollo de dichos eventos, incluyendo el liderazgo de sesiones cuando se requiera.
7. Supervisar la línea técnica de las actividades de monitoreo y evaluación (M&E) relacionadas con los 4 componentes del proyecto, considerando los objetivos del programa, las audiencias, la teoría de cambio, así como las políticas del British Council y del aliado.
8. Entregar informes mensuales que contengan el progreso de las actividades, evaluando los puntos fuertes, los puntos débiles, los riesgos con recomendaciones y tocando otros aspectos relevantes del programa.
9. Participar en todas las reuniones que se requieran relacionadas a la ejecución de las diferentes actividades del programa.
10. Proporcionar información oportuna, incluyendo la preparación de informes analíticos, presentaciones y documentos técnicos según sea necesario tanto para British Council como en sesiones con sus aliados.
11. Llevar a cabo todas las demás actividades relacionadas con este pliego de condiciones que sean necesarias para la ejecución del programa.

Responsabilidades por componente**Componente 1**

12. Apoyar la estructuración de la agenda de viaje a Reino Unido para una delegación colombiana, brindando retroalimentación a la propuesta de la misma para que sea pertinente en temas de educación del pensamiento computacional y ciencias de la computación.
13. Apoyar el proceso de diseño de guías para desarrollo de pensamiento computacional en los grados 0 a 11 (30 horas por grado) y brindar retroalimentación a lo largo del proceso.

14. Apoyar el proceso de validación y asesoría de desarrollo de materiales con expertos del Reino Unido, coordinando con el equipo técnico del componente 1 el tipo de las aclaraciones y orientaciones que se requieran,
15. Apoyar el diseño del plan de acompañamiento al uso de las guías y monitorear el proceso de su uso.
16. Apoyar el proceso de incorporación de ajustes a las guías y la entrega de las versiones finales.

Componente 2

17. Brindar retroalimentación al proceso de diseño de los términos de referencia para la convocatoria dirigida a sedes educativas que se establecerán como Nodos de Pensamiento Computacional, así como el proceso de evaluación y selección de estas, teniendo en cuenta los lineamientos brindados por el British Council y aliados.
18. Revisar y brindar retroalimentación al esquema de formación y acompañamiento a un equipo de 70 mentores a lo largo del desarrollo del programa. Esto puede incluir la participación/liderazgo de algunas de las sesiones de capacitación a los mentores.
19. Supervisar la línea técnica y los protocolos que se creen para la implementación de un plan de acompañamiento a Nodos de Pensamiento Computacional.
20. Brindar retroalimentación a la estrategia de acompañamiento propuesta, incluyendo a las siguientes actividades:
 - a. Planeación con los mentores del desarrollo de los diagnósticos – donde aplique – de cada una de las sedes educativas participantes y apoyar la formulación de los planes de acompañamiento acorde a los resultados del diagnóstico.
 - b. Planeación del proceso de acompañamiento a la implementación anual de los planes de acompañamiento institucional.
 - c. Asesoramiento técnico relacionado con la planificación y preparación de instrumentos, documentación y cualquier otro aspecto del proceso de acompañamiento a las sedes educativas.
21. Revisar los contenidos (cursos, recursos y materiales) existentes del proyecto Programación para niños y niñas niveles y el proyecto Coding Hubs y proponer usos, ajustes y adaptaciones para que respondan a las necesidades del proyecto Colombia Programa y sus beneficiarios.
22. Supervisar la implementación de la estrategia de formación para docentes designados como pares expertos de las sedes educativas que se establecerán como Nodos de Pensamiento Computacional y brindar retroalimentación a la estrategia propuesta.
23. Supervisar la implementación de una estrategia de construcción de redes de trabajo colaborativo entre docentes de los Nodos de pensamiento computacional y sedes educativas impactadas y brindar retroalimentación a la estrategia propuesta.

Componente 3

24. Supervisar el proceso de diseño de materiales pedagógicos para pensamiento computacional desconectados y brindar retroalimentación a lo largo del proceso.
25. Supervisar el proceso de validación y asesoría de desarrollo de materiales con expertos del Reino Unido, brindando las aclaraciones y orientaciones necesarias a la entidad británica a cargo del proceso.
26. Brindar retroalimentación a los términos de referencia para la convocatoria dirigida a docentes rurales seleccionados como beneficiarios, teniendo en cuenta los lineamientos brindados por el British Council y aliados.
27. Brindar retroalimentación al esquema de formación y acompañamiento al equipo de tutores del componente rural a lo largo del desarrollo del programa.
28. Brindar retroalimentación al esquema de capacitación, acompañamiento y retención para docentes rurales.

CONDICIONES

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Condiciones de pago	<ul style="list-style-type: none"> • 14 pagos tras la entrega de un informe mensual de acciones y entregables establecido en este documento (ANEXO A) y aprobado por el/la gerente de proyecto. • Antes de cada pago, el contratista tiene que presentar una factura por el servicio y una copia del RUT y la aprobación del pago por parte del gerente una vez que se hayan completado las entregas/productos. • Cada mes, el contratista presentará la prueba de la contribución a la seguridad social según lo establecido por la legislación local.
Deducciones legales	<p>De acuerdo con las políticas legales en Colombia.</p> <p>Se aplicarán las retenciones exigidas por la ley (como la <i>retención en la fuente, el impuesto de industria y comercio -ICA- para las personas que viven en Bogotá y cualquier otro impuesto incluyendo los exigidos por el Estado</i>).</p> <p>Para reclamar los gastos relacionados con viajes, el contratista debe presentar una factura para su pago, que también estará sujeta a los mismos impuestos indicados anteriormente, según corresponda.</p>
Resultados	Véase el anexo A

ESPECIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

<p>Cualificaciones, experiencia y aptitudes esenciales</p>	<p>Cualificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Profesional en áreas STEM (Ciencias naturales, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), Administración, Educación, Ciencias Económicas, Sociales, Humanas o áreas afines. ● Posgrado en las áreas de la educación, administración o manejo de proyectos o afines. El posgrado podrá tener equivalencia con 2 años de experiencia laboral adicional al requisito de experiencia. <p>Experiencia demostrada en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia de 9 años en proyectos del sector educativo a nivel municipal y/o nacional. ● Experiencia liderando la implementación de proyectos dentro del sector educativo oficial (2 años). ● Experiencia en diseño o asesoría a procesos de acompañamiento virtual y/o presencial a docentes del sector público durante un programa de desarrollo profesional situado (mínimo 2 año). ● Experiencia en desarrollo de proyectos de tecnología en educación en el sector público (mínimo 1 año). ● Experiencia en proyectos en el desarrollo de pensamiento computacional y de programación con dispositivos o microcomputadores como micro:bit (mínimo 1 año).
<p>Deseable</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en asesoría en diseño instruccional para la educación STEM. - Experiencia en procesos de monitoreo y evaluación en proyectos educativos. - Mínimo de nivel B1 en el dominio del inglés.
<p>Requisitos de pasaporte y/o nacionalidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El derecho al trabajo en Colombia es necesario. - El British Council no puede apoyar o patrocinar las solicitudes de visado de trabajo o los costes de reubicación para los solicitantes no colombianos.
<p>Características importantes</p>	<p>La contratación del candidato seleccionado depende de la firma del convenio de cooperación para el proyecto Colombia Programa 2023-2026, así como de la finalización de las comprobaciones de antecedentes pertinentes por parte del British Council y de los socios.</p> <p>El contrato de servicios para la ejecución de las actividades estipuladas en estos Términos de Referencia se enmarca en el convenio de cooperación que se firmará entre el Ministerio</p>

	<p>de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el British Council para la ejecución del proyecto Colombia Programa 2023-2026. Los recursos para el proyecto provienen de la contribución de los dos socios.</p> <p>El British Council, principal ejecutor de Colombia Programa 2023-2026, no es una organización pública colombiana y, por lo tanto, sus obligaciones en el marco del convenio de cooperación no implicarán la gestión o administración de recursos públicos.</p> <p>Es responsabilidad del candidato interesado comprobar cualquier condición que pueda hacer que no pueda presentarse y posteriormente firmar un contrato de servicios si es seleccionado, al tiempo que se asegura de que se han tomado todas las medidas adecuadas para evitar posibles consecuencias legales.</p>		
Proceso de postulación	<p>Sobre la base de la descripción y las directrices indicadas anteriormente, los candidatos interesados deberán enviar su hoja de vida a la cuenta de correo: SchoolsColombia@britishcouncil.org.co</p> <p>En caso de tener alguna duda sobre este proceso de aplicación, puede escribir un correo a barbara.decastro@britishcouncil.org usando como asunto "Postulación Líder técnico transversal – Colombia Programa".</p> <p>El British Council se reserva el derecho de rechazar todas las solicitudes y aceptar la que, a su juicio, resulte más ventajosa para el British Council.</p>		
Tarifas	<p>2 pagos cada uno por \$9'200.000 COP (mes 1 y 2) sujeto a entrega y recibo a satisfacción de las actividades relacionadas en el Anexo A</p> <p>12 pagos cada uno por \$10'046.400 COP (mes 3 a 14) sujeto a entrega y recibo a satisfacción de las actividades relacionadas en el Anexo A.</p>		
Plazo de solicitud	octubre 29 de 2023 ,11:59 pm hora Colombia.		
Presentado por	Julia Rubiano, Jefe de Colegios	Fecha	octubre de 2023

ANEXO A- Entregables periódicos

1. **Plan de trabajo anual:** documento por entregar al inicio del 2024. Trimestralmente se entregará un informe de avance sobre el plan y en diciembre de 2024 un informe de cierre de año.
2. **Informe de Actividades Mensuales:** Un informe detallado que resuma las actividades realizadas durante el mes en curso y los resultados obtenidos, incluyendo logros, métricas de beneficiarios o docentes involucrados, desafíos, y cualquier hito alcanzado. Este informe debe destacar el progreso hacia los objetivos acordados en el plan de trabajo y debe ser presentado en un formato acordado.
3. **Reporte de reembolsos:** reporte de reembolsos de gastos de transporte y/o alimentación cuando aplique.